



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-415/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de julio del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que propone reformas a las fracciones XV(décima quinta), XVI (décima sexta) y se le adiciona la fracción XVII (décima séptima) al artículo 17; se adiciona un párrafo segundo al artículo 26 y se reforma el artículo 42, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 9 de julio de 2018

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

RECIBIDO
9 JUL 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:20

FIRMA: *[Firma manuscrita]*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-415/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de julio del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que propone reformas a las fracciones XV(décima quinta), XVI (décima sexta) y se le adiciona la fracción XVII (décima séptima) al artículo 17; se adiciona un párrafo segundo al artículo 26 y se reforma el artículo 42, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 9 de julio de 2018

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

*19/07/18
16:27 am.*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

5

OFICIO No.: USP-CP-415/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de julio del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que propone reformas a las fracciones XV(décima quinta), XVI (décima sexta) y se le adiciona la fracción XVII (décima séptima) al artículo 17; se adiciona un párrafo segundo al artículo 26 y se reforma el artículo 42, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 9 de julio de 2018

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

9-07-18
11:24 am



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-415/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RUBÉN AMILCAR SOSA CHÍ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de julio del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que propone reformas a las fracciones XV(décima quinta), XVI (décima sexta) y se le adiciona la fracción XVII (décima séptima) al artículo 17; se adiciona un párrafo segundo al artículo 26 y se reforma el artículo 42, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 9 de julio de 2018

DIP. MARBÉLLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO
RECIBIDO
9 JUL 2018
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:20
FIRMA: *[Firma]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-415/2018

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de julio del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que propone reformas a las fracciones XV(décima quinta), XVI (décima sexta) y se le adiciona la fracción XVII (décima séptima) al artículo 17; se adiciona un párrafo segundo al artículo 26 y se reforma el artículo 42, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de julio de 2018

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-415/2018

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ MONTALVO LARA
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de julio del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que propone reformas a las fracciones XV(décima quinta), XVI (décima sexta) y se le adiciona la fracción XVII (décima séptima) al artículo 17; se adiciona un párrafo segundo al artículo 26 y se reforma el artículo 42, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de julio de 2018

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

Burgos A.
11:56 hrs 9/07/18.